

¿ Se ha accidentado en el trabajo?

El Programa OMBUDSMAN

de la Comision Tejana de Compensación a Trabajadores

(Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation)

le informará, sin costo alguno, sobre la manera de abrir

reclamos de indemnizacion en casos de

trabajadores lesionados o muertos en el trabajo.

El/la OMBUDSMAN le explicará los derechos y

responsabilidades de los trabajadores y

responderá a sus quejas tocante a reclamos.

Para mayor información, comuníquese con el/la OMBUDSMAN

llamando a las oficinas locales de la Comisión Tejana de

Compensación a Trabajadores o marcando el 1-800-252-7031